PLAN DE GOBIERNO

PARTIDO DEMÓCRATA "UNIDO PERÚ"

ÁMBITO : DISTRITAL

REGIÓN : LIMA

PROVINCIA: LIMA

DISTRITO : CHORRILLOS

1. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL VECINAL

Nuestro Plan de Gobierno debe ser puesto en conocimiento de los vecinos del distrito de Chorrillos ya que resume el estudio realizado por el suscrito **Mag. C.P.C.C. Luciano Tuñoque Mori**, el mismo que contiene los lineamientos, políticas, principios, valores, problemas y soluciones para el desarrollo integral del distrito, asegurando una Gestión Municipal al servicio del ciudadano buscando convertir al distrito de Chorrillos en un lugar seguro, Saludable, Ordenado y Moderno, con un importante grupo de Profesionales y Técnicos netamente chorrillanos.

El estudio realizado al distrito de Chorrillos, ha permitido identificar los problemas que tiene, así tenemos que la Seguridad Ciudadana es el principal problema le sigue la congestión vehicular (mototaxistas) y el Comercio Ambulatorio, así como mantener una buena planificación de los recursos públicos en bien de la Comunidad chorrillana.

El distrito de Chorrillos tiene una zona urbana con viviendas de material noble, las mismas que cuentan con todos los servicios básicos de una Ciudad Moderna, también una zona periférica donde se encuentran los barrios más populosos producto de extensión de vivienda informal, ya que la mayoría surgen de invasiones las mismas que comienzan con una construcción de material muy precario para posteriormente lograr la anhelada casa de material noble, así tenemos los barrios Las Delicias de Villas, Buenos Aires de Villa, San Genaro I y

II, Cocharcas, José Olaya Balandra I y II, Héroes del Pacifico Nueva Granada, entre otros; y Zonas Residenciales como La Encantada, Costa Sur, La Campiña , Matellini, Los Laureles y Los Cedros.

Nuestro distrito llamado **SAN PEDRO DE LOS CHORRILLOS**, es un balneario con una Tradición Histórica y uno de los distritos de la Lima Metropolitana con mayor número de Asentamientos Humanos, donde se concentra gran población de migrantes de todas las provincias del País.

Por último, consideramos que los vecinos chorrillanos, sin distinción de clases, tiene el derecho a contar con un distrito Seguro, Saludable, Ordenado y Moderno; lo que vale decir libre de violencia, con protección de sus bienes muebles e inmuebles, con un Transporte ordenado, seguro y rápido; un ambiente sano en armonía con la naturaleza con espacios (parques y jardines) modernos a una vivienda digna.

2. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO PARA LA COMUNIDAD DE CHORRILLOS

Proyectamos para el distrito de Chorrillos una Ciudad ordenada y segura , dotada de Servicios Públicos eficientes y adecuados a las actividades económicas de su población; lograr para el distrito de Chorrillos una mejor calidad de vida, basada en una seguridad ciudadana que incluya la participación de las autoridades junto a los vecinos que organizados y apoyados por la Tecnología como cámaras de seguridad, equipos de comunicación y aplicaciones de smartphones que aseguren un sistema de control y evite actos delictivos en los sectores del distrito. Promover una mayor creación de fuentes de trabajo para pobladores del distrito apoyando la inversión industrial y dinamizando los centros comerciales; formalizar y organizar los servicios de transportes menores, ordenar el transporte público en el distrito, mejorando las condiciones del servicio al pasajero.

Aumentar el cuidado del distrito a través de la concientización de la historia, los hechos históricos y retomar el reconocimiento como lugar emblemático de la costa peruana para que cada vecino se sienta orgulloso de vivir en un distrito con tanta historia y tradición.

Optimizar, aumentar y promover el uso de los espacios públicos, deportivos y culturales con un mejor mantenimiento y seguridad en los parques.

Trabajar con transparencia y en constante coordinación con las Juntas Vecinales, democratizar el Presupuesto Participativo, fomentar los Cabildos Abiertos y entregar una Memoria Anual de la Gestión Municipal.

Al iniciar nuestra Gestión Municipal, somos conscientes de la gran responsabilidad que asumimos para el futuro del distrito de Chorrillos y lo que queremos alcanzar al término de la Gestión Municipal, donde esperamos llegar con una Visión de un espacio apropiado para vivir en armonía, un distrito libre y seguro donde el índice de delitos cometidos desparezca o se ubique en último lugar en la Ciudad de Lima.

Asimismo, deseamos ver nuestro distrito de Chorrillos como un lugar Seguro, Transparente, Equitativo, Saludable, Ordenado, Culto y Moderno con una Actividad Económica creciente por eso es importante el rol de los Empresarios, emprendedores e innovadores que apuesten por el distrito. Pero también es importante la búsqueda de Mercados Externos porque eso permitirá que el distrito de Chorrillos de el gran paso comercial para ubicarse como un Centro Comercial exportador de su riqueza marina y gastronómica, por eso impulsaremos estudios que visualicen los productos y servicios más requeridos.

Haremos del distrito de Chorrilloa una institución inclusiva, moderna, participativa, competitiva y segura, transparente, honesta con igualdad de oportunidades, confianza y efectividad basada en principios y valores éticos y morales que contribuyan a mejorar sustancialmente la calidad de vida a toda la Comunidad chorrillana.

3. MISIÓN DE LA MUNICIPALIDAD

La Municipalidad debe liderar, concertar y organizar la acción de las entidades públicas conducente a la presentación eficiente de los servicios de Educación, Salud, Seguridad Ciudadana, Transporte Público, Saneamiento Ambiental y Defensa del Consumidor, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población, brindándole bienestar que se manifieste en confianza en la Gestión Municipal.

4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Nuestro Gobierno Municipal será Promotor del Desarrollo Integral y Sostenido de la Comunidad chorrillana basado en el trabajo municipal en los Principios de **EFICIENCIA, PRODUCTIVIDAD, TRANSPARENCIA, MORALIDAD Y TRABAJO en equipo.**

4.1. Modernización del distrito del distrito mediante la ejecución de un Plan de Desarrollo Urbano armónico y sostenido.

4.2. Sistematización de la Gestión Administrativa Municipal basándose en la informatización de sus procesos que permita brindar a la Comunidad chorrillana un servicio de calidad oportuna y veraz sobre sus obligaciones y derechos.

4.3 Mejoramiento cualitativo permanente de los Servicios Municipales: Limpieza, recojo de residuos sólidos, Parques y Jardines y Techo Limpio.

4.3. Promover una adecuada política de fomento a la Cultura, recreación y deporte coadyuvando a la formación cultural de los niños, jóvenes y Adultos Mayores (CIAM).

4.4. Fortalecer la Seguridad Interna del Distrito mediante la implementación del Sistema de Seguridad Ciudadana con participación activa de la población.

4.5. Realizar Sesiones de Concejo Descentralizadas en los Locales Comunales tanto de los Sectores de la Margen Derecha e Izquierda del distrito chorrillano.

4.6. Creación de Academias Municipales para la preparación al ingreso a las Universidades a todos los jóvenes de ambos sexos sin distinción de clase social.

4.7. Creación de **CUNAS MUNICIPALES INFANTILES**, donde se cuidará a los hijos de las Madres que laboran durante el día, desde 1 año hasta los 4 años; dichas **CUNAS estarán ubicadas en los sectores de la Margen Derecha e Izquierda de nuestro distrito, los niños estarán al cuidado de personas profesionales especializadas en infantes; el costo de ese cuidado correrá por parte de la Municipalidad Distrital de Chorrillos.**

4.8. Se realizará un Convenio con el Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial **(SENATI)** para que instale una sucursal en el distrito de chorrillos para todos aquellos jóvenes que deseen estudiar una Carrera Técnica.

4.9. Recuperación de todos los Locales que son propiedad de la Municipalidad y entregarlos a la Comunidad chorrillana.

4.10. Recuperación de la Clínica **CHORRISALUD**, donde se atenderá a toda la Comunidad chorrillana con tarifas sociales sin distinción de clases.

4.11. Se formará **COMITES VECINALES** en todas las Obras que realice la Municipalidad, el mismo que vigilará y fiscalizará el inicio, avance y término de la Obra que se realice en su Sector.

4.12. Se adquirirá una ambulancia que estará a disposición de toda la Comunidad chorrillana que lo necesite.

4.13. Se aperturará un **VELATORIO MUNICIPAL** que estará a disposición de toda la Comunidad chorrillana que necesite velar a sus difuntos y no tenga los medios económicos para alquilar un velatorio particular.

4.14. Se adquirirán **10 COMPACTADORAS y 1 CAMION MADRINA,** para mejorar el servicio del recojo de los residuos sólidos y su respectivo traslado a los rellenos sanitarios y así evitar pagos a Terceros por el referido servicio de limpieza pública.

4.15. Nuestra Gestión Municipal, solamente contratará a Profesionales y Técnicos con residencia chorrillana los mismos que estarán en todas las Gerencia y Sub Gerencias que exija los Perfiles respectivos: **CHORRILLOS PARA LOS CHORRILLANOS**.

4.16. Apoyo a los Programas Sociales:

Incremento de raciones en los tres (3) programas sociales más importantes de la Población: Vaso de Leche, Comedores Populares y Illas Comunes.

4.17. Apoyo a los pobladores de la margen derecha e izquierda en Saneamiento Físico Legal de sus terrenos o lotes, así como en agua y alcantarillado respectivamente.

4.18. Apoyo al deporte en todas sus disciplinas para niños, jóvenes y adultos, hasta sacar una selección de jóvenes integrantes y participar en ligas deportivas de las Federaciones (futbol, vóley, atletismo, natación y boxeo entre otros).

5. PROMOCIÓN DE LA SEMANA CHORRILLANA

Chorrillos siempre se ha caracterizado como un distrito turístico por la riqueza de sus Playas como Los Pescadores, Agua Dulce , La Herradura , La Chira entre otras; y su extenso y maravilloso Malecón Grau y el Tradicional **SALTO DEL FRAILE** y la Semana Chorrillana , evento que sirve para conmemorar el rol protagónico que tuvo este distrito en las luchas de la independencia y la inmolación del Mártir Chorrillano **JOSÉ OLAYA BALANDRA** , día que se celebra todos los 29 de junio de cada año conmemorando el día de San Pedro y San Pablo lo que genera un gran turismo de toda Lima Metropolitana y hasta del interior del País, lo que genera el incremento de la Actividad Económica en las Empresas de todos los rubros.

Por todo ello, trabajaremos para ubicar al distrito de Chorrillos, como uno de los principales lugares turísticos de la Ciudad de Lima.

El presente Plan de Gobierno, ampara su ejecución en la competencia especifica que otorga la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, en concordancia con la Constitución Política del Perú, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley Marco del Presupuesto Participativo, Ley de Contrataciones del Estado, Ley del Sistema Nacional de Control de la Contraloría General de la República y demás Normas sectoriales aplicables al ámbito municipal.

Plan de Gobierno elaborado y digitado por el Mag. C.P.C.C. Luciano Tuñoque Mori

Chorrillos, junio 2026

RESUMEN DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS IDENTIFICADOS Y SOLUCIONES PRESENTADOS POR NUESTRA GESTIÓN MUNICIPAL:

Alta incidencia Delictiva

Se creará un Sistema Integrado de Seguridad Ciudadana, entre el municipio, comisaría, gobernación, juzgados y la empresa privada, implementando módulos descentralizados interconectados con cámaras de vigilancia - video y alarma incluido, manejado por personal capacitado.

Servicio de Seguridad Ciudadana

Se gestionará la contratación de efectivos policiales durante sus días de franco mediante Convenio interinstitucional, para que se dediquen exclusivamente a la protección del ciudadano y mayor dotación de serenos debidamente capacitados.

Incremento de Pandillaje en las Zonas Marginales del distrito

Se creará un Centro de Estudio Técnico Superior para el desarrollo y nuevas oportunidades laborales con Talleres Técnicos recreativos.

Carencia y escasez de agua potable y saneamiento que padecen las zonas marginales, sin servicio de tuberías ni alcantarillado en el distrito

Coordinación directa del alcalde de Chorrillos y Profesionales competentes con las Empresas de SEDAPAL brindando facilidades en la autorización.

Deficiente prestación de servicio a Ciudadanos que moran en los cerros y laderas de los mismos

Habilitación y Rehabilitación de áreas verdes, ampliación de la cobertura de limpieza pública y construcción de escaleras como medio de conexión entre las laderas y los cerros del distrito.

Deficiencia educativa y falta de oportunidades laborales en la Población Vulnerable del distrito

Se crearán Guarderías y Cunas Municipales para que las Madres Emprendedoras dejen a sus hijos desde 1 año hasta los 4 años, desde las 8 hasta las 16 horas.

Se realizará un Convenio con SENATI proporcionando un Local de la Municipalidad para que estudien Carreras Técnicas los jóvenes del distrito.

Se construirá un Velatorio Municipal para que los vecinos de escasos recursos puedan velar a sus difuntos previa verificación que sean residentes del distrito.

Problema situacional con los Pescadores de la CALETA DE PESCADORES

Se promoverá gestiones sostenibles con la Dirigencia de los Pescadores con Tecnologías para que desarrollen sus actividades de manera eficiente apoyándolos y articulando con los Ministerios correspondientes.

Falta de apoyo al deporte en todo el distrito de Chorrillos

Apoyo al deporte en todas sus disciplinas para niños, jóvenes y adultos, hasta sacar una selección de jóvenes integrantes y participar en ligas deportivas de las Federaciones (futbol, vóley, atletismo, natación y boxeo entre otros).

Firmado digitalmente por HUAYHUA HUAYHUA CHAMPI - Personero
Fecha: 19.06.26 17:15:59 (-05:00)

Plan de Gobierno, elaborado y digitado por el Mag. C.P.C.C. Luciano Tuñoque Mori

Chorrillos, junio de 2026.